



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Comité de Evaluación

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



DICTAMEN COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 05/2026.-

LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N°02/2026

**"CONSTRUCCIÓN DE COCINA – COMEDOR EN LA ESCUELA N° 1587
Virgen de Fátima. Compañía Yvyraity"
IDN°: 491038**

Carmen del Paraná, 24 de agosto del 2026.-

Señor:

Leonardo Ronzewski, Intendente

Municipalidad de Carmen del Paraná

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 02/2026, para **"CONSTRUCCIÓN DE COCINA – COMEDOR EN LA ESCUELA N° 1587 VIRGEN DE FÁTIMA. COMPAÑÍA YVYRAITY"** cumple en remitirle el dictamen correspondiente. -----

Antecedentes:

Que, por Resolución I.M. N° 123/2026 de fecha 21 de julio del 2026, se resuelve llamar a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 02/2026, para **"CONSTRUCCIÓN DE COCINA – COMEDOR EN LA ESCUELA N° 1587 VIRGEN DE FÁTIMA. COMPAÑÍA YVYRAITY"**. -----



MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos habiéndose recibido 1 (sobre) sobre de oferta, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres, perteneciente a la empresa:

EL TAGUA CONSTRUCCIONES DE JUSTO SOLIS.....Gs. 183.381.825

Perfil de proveedor N° 1891419

Que, durante el proceso de Apertura de Sobres, la Convocante realizó la verificación de los documentos sustanciales, observando que la oferta presentada por la Empresa Unipersonal EL TAGUA Construcciones del Sr. Justo Solis, presenta debidamente los documentos sustanciales, los cuales se citan más adelante.-



MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Comité de Evaluación

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



2. Observaciones en el Acto de Apertura

El Acto de Apertura se realizó con una sola oferta, no habiendo observaciones. -

3. Presentación de documentos

Que, en el marco del procedimiento para la Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 02/2026 para **"CONSTRUCCIÓN DE COCINA – COMEDOR EN LA ESCUELA N° 1587 VIRGEN DE FÁTIMA. COMPAÑÍA YVYRAITY"** la única oferta es analizada a fin de comprobar el cumplimiento de los documentos sustanciales, en primer término y, luego los documentos formales y solicitarlos en su caso:

➤ Cuadro de ofertas con relación a los requisitos sustanciales en la invitación:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	El tagua Construcciones del Sr. Justo Solis
Formulario de Oferta. El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente.	CUMPLE (fojas 01 al 02 y 05 al 07)
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida mediante Declaración Jurada.	CUMPLE (foja 03 y 04)
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. Cédula de Identidad.	CUMPLE (foja 08) Perfil del Proveedor
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE (foja 08) Perfil del Proveedor
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Comité de Evaluación

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
Acta de Visita obligatoria al sitio de obras	CUMPLE (Foja 20)

➤ MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

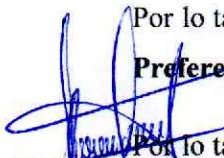
Teniendo en cuenta, lo establecido en la Ley N° 4558/11 y la Ley N° 6575/2020:

"A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El Certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. -


MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que existe un solo oferente, **el Comité no aplica el margen de Preferencia Nacional.-**


MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Por lo tanto, según lo establece el Inciso B. Evaluación basada únicamente en precio. I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente; del Art. 55 "Evaluación de Ofertas" del Decreto Reglamentario N° 4823/2023, que expresa:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Comité de Evaluación

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



2- Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Por consiguiente, se selecciona a la única oferta, correspondiente a la Empresa Unipersonal EL TAGUA CONSTRUCCIONES del Sr. Justo Solis, con RUC N° 1461765-0, para su análisis.

➤ Capacidad Legal:

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los registros del Personal de la Empresa Según el cual los representantes no registran datos, así mismo procedió a verificar los datos de cada oferente a través de la Página de SINARH:

N°	Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Estado
1	Justo Solis	1461765	Unipersonal	No presenta

Consiguientemente, se prosigue con el análisis de la Capacidad Técnica, Legal y Financiera de la Oferta:

MONTOS DE LA OFERTA:

de la misma y ajustes de errores aritméticos se pueden observar en el cuadro comparativo de ofertas (adjunto a la presente en fojas más adelante). -

Luego de la realización de los ajustes de errores aritméticos la oferta presentada queda de la siguiente manera: **No presenta errores aritméticos.**

EL TAGUA CONSTRUCCIONES del SR. JUSTO SOLIS.



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Comité de Evaluación

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



Monto presentado: Gs. 183.381.825.-

➤ DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

La oferta de la Empresa **EL TAGUA CONSTRUCCIONES DEL SR. JUSTO SOLIS**, no se encuentra dentro del Rango de la Disponibilidad Presupuestaria establecida para el procedimiento en cuestión, según lo expresa el certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 04 /2026:

ANEXO B-02-04
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

CDP N° 04/2026
FECHA DE EMISIÓN: 20/7/2026
DESCRIPCIÓN: Construcción de cocina - comedor en la Escuela N° 1587 Virgen de Fátima. Compañía Yyrraity
MODALIDAD: Menor Cuantía Nacional
ENTIDAD: Municipalidad de Carmen del Paraná

N° PAC: 491038
AÑO: 2026

LINEA PRESUPUESTARIA										1	2	3	4	5	6	7 = (5+6)	8 = 2 - (3+4+7)
CLASE	PRG.	PROY.	ACTIV.	U. Res.	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.		Presupuesto Vigente 2026	Plan Financiero Vigente 2026	Compromisos	Modif. Presup.	Certificación Actual	Certificaciones Anteriores	Certificación (Actual + Anteriores)	Saldo del Plan Financiero Disponible
2	3	0	01M	541	30	92	7			1.324.000.000	1.324.000.000	0	0	168.242.191	874.492.810	1.042.735.001	281.264.999
TOTAL										1.324.000.000	1.324.000.000	0	0	168.242.191	874.492.810	1.042.735.001	281.264.999

Sr. Leonardo Banerowski
Intendente Municipal

Lic. Basana
Control Interno

Lic. Alejandra Caray
Dir. De Adm. Y Fin. Y Resp. De Suministro

MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Por lo tanto, el Comité de Evaluación procede tal como lo indica en Pliego de Bases y condiciones:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1.

- En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Comité de Evaluación

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

El Comité de Evaluación, remite una nota solicitando una justificación del precio al oferente, como también la solicitud del balance correspondiente al año 2025, a lo cual recibimos las respuestas correspondientes:



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Comité de Evaluación

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



Carmen del Paraná, 19 de agosto de 2026.-

Señor/es:
Justo Solís.-
Presente:

Nos dirigimos a Usted en representación del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmen del Paraná en referencia a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2026, para el "CONSTRUCCIÓN DE COCINA - COMEDOR EN LA ESCUELA N° 1587 "VIRGEN DE FÁTIMA. COMPAÑIA VYVRAITY", con el fin de solicitarle lo siguiente:

- 1- Una Justificación del precio ofertado, el cual supera lo presupuestado por la convocante.

Solicitamos nos envíe los citados documentos formales en un plazo de 24 horas hábiles, improrrogables, vía Correo Electrónico com.municarmendelparana@gmail.com o acercar a la Municipalidad de Carmen del Paraná, en los horarios de 07:00 a 13:00, de lunes a viernes.

Atentamente, --


Ing. Agr. Arnaldo Ledesma
Comité de Evaluación



RECIBIDO POR:
Nombre y Apellido: _____
Firma: _____
Fecha: _____
Hora: _____
Sello de la Empresa: _____



MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Comité de Evaluación

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Comité de Evaluación

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



Carmen del Paraná, 21 de agosto de 2026.-

Señor/es:
Justo Solís.-
Presente:

Nos dirigimos a Usted en representación del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmen del Paraná en referencia a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2026, para el "CONSTRUCCIÓN DE COCINA - COMEDOR EN LA ESCUELA N° 1587 "VIRGEN DE FÁTIMA. COMPAÑÍA YVYRAITY", con el fin de solicitarle lo siguiente:

- 1- Balance cerrado, correspondiente al año 2025, al igual que la actualización del formulario 5, con el balance del año solicitado.-

Solicitamos nos envíe los citados documentos formales en un plazo de 24 horas hábiles, improrrogables, via Correo Electrónico ggcmunicipiocarmendelparana@gmail.com o acercar a la Municipalidad de Carmen del Paraná, en los horarios de 07:00 a 13:00, de lunes a viernes.

Atentamente. -


 MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN


Ing. Agr. Arnaldo Ledesma
Comité de Evaluación

 MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

RECIBIDO POR:

Nombre y Apellido: _____
Firma: _____
Fecha: _____
Hora: _____
Sello de la Empresa: _____


 MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Nº	DOCUMENTOS FORMALES	EL TAGUA CONSTRUCCIONES del Sr. JUSTO SOLIS
1	Capacidad Financiera. Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2024 Y 2025)	CUMPLE (Fs 65) Solicitud del CE y respuesta.-
2	Experiencia Requerida. - Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos. a. Hasta un mínimo de tres (3) contratos simiiare	CUMPLE (Fs 26 al 37) Debe cumplir con requisito CUMPLE



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Comité de Evaluación

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



	b. un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras. • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017 - 2025 en las siguientes actividades clave: Construcción o refacción de sanitarios, bioques o reparaciones en Escuelas	
3	un Ingeniero Civil con registro del MOPC y patente con minimamente 5 años de antigüedad. Un Encargado de Seguridad Industrial con registro. Un herrero profesional con certificado del SNPP Un Electricista con registro Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con 10 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple (fs. 70)
	• 5 (cinco) carretillas de obras • 4 (cuatro) mezcladores de hormigón • 1 (un) generador • 1(un) camión volquete de mínimo 12 m3 de capacidad con habilitación vigente • Equipos básicos de seguridad industrial, cascos, chalecos, lentes protectores, guantes Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE (fs. 92)

MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Comité de Evaluación

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



5	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social Certificado de Cumplimiento Tributario. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE Foja 19 Foja 24 foja 18

- **EXPERIENCIA REQUERIDA:** Que, se observa que la oferta de la Empresa Unipersonal EL TAGUA CONSTRUCCIONES del Sr. Justo Solís, con RUC N° 1461765-0, cumple a través de las copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, con la experiencia solicitada. -
- **CAPACIDAD FINANCIERA:** Que, luego de la verificación de los documentos que demuestren capacidad legal para contratar, el Comité analiza la situación financiera de los potenciales oferentes. El mismo se detalla en la **Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido:**

Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido

Coficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2024 y 2025) Coficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2024 y 2025) El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%	CUMPLE (Presentó el formulario correspondiente) Fojas 65  MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACIÓN
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente b. Certificado de cumplimiento tributario con fecha de expedición igual a la apertura de ofertas c. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	CUMPLE  MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Comité de Evaluación

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



d. Balances cerrados de los años 2024 y 2025.-	
--	--

Por lo expuesto, y demostrado que la
CONSTRUCCIONES del Sr. Justo Solis, con
solicitado en el PBC.-

Empresa Unipersonal EL TAGUA
RUC N° 1461765-0, CUMPLE con todo lo


MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN


MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Comité de Evaluación

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



Cuadro Comparativo de Ofertas

Licitación: CONSTRUCCIÓN DE COCINA – COMEDOR EN LA ESCUELA N° 1587 Virgen de Fátima. Compañía Yvyraity						
				EL TAGUA CONSTRUCCIONES del SR. JUSTO SOLIS, con RUC N° 1461765-0		
N°	RUBRO	U.M.	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL	% por encima del precio referencial
1	Limpieza y preparación del terreno	M2	93,80	6.592	618.329	8,95%
2	Replanteo	M2	93,80	7.510	704.438	8,96%
3	Cartel de obra 1,50 X 2,00 m de chapa	UN.	1,00	812.620	812.620	8,80%
4	Excavación y carga de cemento con PBC.	M3	10,73	543.697	5.833.868	8,99%
5	a- Encadenado inferior de H° A° sobre muro de nivelación	M3	1,53	2.319.983	3.549.573	8,99%
6	b- Encadenado superior de H° A° sobre muro de elevación	M3	1,53	2.140.253	3.274.587	8,99%
7	c- Zapata de H°A°	M3	0,65	2.577.277	1.675.230	9,48%
8	d- Pilares de H°A°	M3	0,85	2.862.248	2.432.910	8,99%
9	e- Vigas de H°A° con cumbrera, galería y para revocar	M3	1,21	3.192.673	3.863.134	8,99%
10	d- Loseta de H°A sobre puerta de acceso	GL.	1,00	835.828	835.828	8,99%
11	b- De 0,30 cm.	M2	20,78	201.212	4.181.185	8,99%
12	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,44	158.440	3.713.833	8,99%
13	De paredes	M2	7,63	39.770	303.445	8,99%
14	a- De 0,15 m ladrillo común	M2	46,04	105.168	4.841.934	8,99%
15	b- De 0,15m visto una cara de ladrillos semiprensados macizos	M2	97,23	131.548	12.790.412	8,99%



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Comité de Evaluación

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



16	Envarillado sobre y bajo aberturas 2 hierro de 8 por hilada (2hilada)	ML	22,00	25.555	562.211	8,99%
17	De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos semiprensados	ML	8,64	192.096	1.659.709	8,99%
18	De tejas con tejuelones prensados y tirantes de H A de 2"x6" con listón de boca de 1 1/2" x 3"	M2	123,20	335.800	41.370.560	8,99%
19	De paredes interior y exterior a una capa	M2	176,02	40.278	7.089.733	8,99%
20	De vigas cumbrera, galería y encadenado de H°A°	M2	37,44	57.498	2.152.725	8,99%
21	de pilares de H°A°	M2	7,00	56.849	397.943	8,99%
22	Moldura lineal en balancines	ML	35,50	16.940	601.370	
23	Contrapiso de H° de cascotes	M2	87,28	40.257	3.513.630	8,99%
24	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30	M2	87,28	95.351	8.322.235	8,55%
25	Zócalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30	ML	53,9	33.038	1.780.748	9,50%
26	Puerta metalica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	UN	1,00	1.362.015	1.362.015	8,99%
27	De ventanas balancines	M2	17,64	418.304	7.378.882	9,00%
28	Puerta placa con marcos de madera de 2"X6" de 0,80 x2,10 m c/ herrajes	UN	2,00	926.244	1.852.488	8,99%
29	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	44,8	16.838	754.342	8,99%
30	De paredes a la cal-base para latex (dos manos y lijado)	M2	176,02	25.079	4.414.405	8,99%
31	De paredes revocados al latex	M2	176,02	25.079	4.414.405	8,99%
32	De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza con acido muriatico y patinal D	M2	13,13	30.942	406.268	8,99%

MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ



MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Comité de Evaluación

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



33	De vigas cumbrera, galería y encadenado de H°A°	M2	37,44	30.942	1.159.591	8,99%
34	De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	17,64	34.631	610.890	8,99%
35	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza con acido muriatico y patinal D)	M2	97,19	26.740	2.598.860	8,99%
36	De tejuelones al barniz	M2	102,87	27.259	2.804.133	8,99%
37	De puerta metalica con pintura sintetica	M2	5,50	32.904	180.972	8,99%
38	De puerta de madera con barniz sintetico	M2	10,30	30.215	311.214	8,67%
39	De tirantes y liston de boca de H A al latex	M2	79,80	27.634	2.205.193	8,99%
40	De canaletas de chapa c/pintura sintética	MI	36,60	25.616	973.545	8,99%
41	Revestido de azulejos (frente y lateral de mesada h= 0,45 m)	M2	1,90	130.625	248.187	8,99%
42	Vidrios dobles 4mm.	M2	17,64	241.544	4.260.836	8,99%
43	Revestido de chapa peatonal	GL.	1,00	1.324.447	1.324.447	9,00%
44	Alimentacion de circuito de luces	BOC	12,00	237.811	2.853.732	8,99%
45	Alimentacion de circuito de tomas comunes	BOC	11,00	101.395	1.115.345	9,57%
46	Instalacion de tableros de comando de ventiladores TCV	BOC	4,00	101.395	405.580	8,99%
47	Instalacion de Tablero TS 10 de 10 AG	BOC	6,00	151.790	910.740	8,99%
48	Alimentacion de los circuitos de ventiladores	BOC	5,00	107.100	535.500	8,99%
49	Acometida 2 x 6 mm.NYY al tablero existente	MTS	15,00	152.277	2.284.155	8,99%
50	Fluorescentes 1x40 común c/fotocelula en galeria	UN	6,00	138.478	830.868	8,99%
51	Fluorescentes 2x40 común	UN	6,00	222.185	1.333.110	8,99%



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Comité de Evaluación

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



52	Tablero TS 10 de 10 AG c/barra de fase neutro	UN	1,00	283.040	283.040	8,99%
53	Tablero TCV para cuatro llaves de ventiladores	UN	1,00	784.637	784.637	8,99%
54	Ventilador de techo de 56"	UN	5,00	498.250	2.491.250	8,99%
55	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	UN	3,00	386.699	1.160.097	8,99%
56	Bocas	UN	2,00	206.174	412.347	8,99%
57	Acometida	GL.	1,00	607.789	607.789	8,99%
58	Cámara de inspección(0.60x0.60)	UN	1,00	506.060	506.060	8,99%
59	Conexion a la red	UN	1,00	1.987.381	1.987.381	8,99%
60	Caño de ventilación M.V caño de 100	UN	1,00	195.966	195.966	8,99%
61	Bocas	UN	2,00	206.577	413.154	8,99%
62	C.M.V. caño 100	ML	6,00	57.187	343.122	8,99%
63	Pileta de cocina A. Inox. doble bacha con grifería	UN	1,00	679.969	679.969	8,99%
64	Canaletas Aéreas y bajadas chapa Nº 27 desarrollo 40 cm.	MI.	37,80	158.486	5.990.770	8,99%
65	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	23,40	102.558	2.399.857	8,99%
66	Limpieza final	M2	93,80	8.001	750.493	8,99%
PRECIO FINAL					183.381.825	8,99%

Que, al realizar las correcciones aritméticas, no se observan diferencias en el precio total presentado por el oferente, la misma se observa en el cuadro comparativo anterior, de forma detallada. -----

Que, el Comité de Evaluación observa que el precio total al igual que los precios unitarios no exceden el margen establecido del 10% por encima del ofertado. Además, no se encuentra dentro del rango presupuestario de la convocante.

Por lo expuesto, en fecha 19 de agosto del corriente, el Comité de Evaluación, remite una nota al oferente, solicitando una justificación de tallada del precio ofertado. La Empresa El Tagua Construcciones del Sr. Justo Solis, responde a la solicitud en la misma fecha de 20 de agosto del corriente, donde ofrece las siguientes respuestas:

MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Comité de Evaluación

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



San Cosme y Damián, 20 de Agosto de 2026.

Ing. Agr. Arnaldo Ledesma

Comité de Evaluación

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con respecto al pedido de aclaración de la oferta presentada en el marco del llamado Convocatoria de la Licitación 491038 - Construcción de cocina - comedor en la Escuela N° 1587 Virgen de Fátima. Compañía Yvyraity.

Con respecto a la justificación de los precios de oferta que superan lo presupuestado por la convocante, en relación a la misma nuestro presupuesto fue realizado con estudios de mercado y los precios de materiales y mano de obra. La oferta fue presentada teniendo en cuenta un análisis detallado a brindar un trabajo serio y responsable y poder cumplir con la convocante en los términos y plazos establecidos en el PBC de la presente convocatoria.

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente,

Justo Solis

Ruc: 1461765-0

Justo Solis

Propietario

MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Comité de Evaluación

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



El Comité de Evaluación, luego de un minucioso análisis a la respuesta ofrecida por el oferente, y tras coincidir con situaciones anteriores, llega a la conclusión que las Justificaciones presentadas por la empresa son suficientemente claras y concisas para respaldar los precios ofertados, los cuales no exceden el 10% estipulado en el Pliego de Bases y condiciones, porcentaje que se debe respetar para poder solicitar una justificación y no rechazar la oferta.-

Por lo expuesto, la oferta en cuestión sigue siendo analizada. -

Especificaciones Técnicas

En relación a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC se pudo comprobar que la empresa se adecua a lo exigido en la mencionada planilla (se observa en el cuadro comparativo de ofertas). Cabe recalcar que, la Empresa declara bajo fe de juramento que conoce y se compromete a cumplir a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y requerimientos de las bases y condiciones. -----

Conclusiones y recomendación

Que se observa, en los cuadros que anteceden, que la única empresa oferente ha dado cumplimiento en relación a la provisión de los documentos sustanciales exigidos en el PBC por la convocante, para dicha contratación. -----

Que, no realizan observaciones durante el Acto de Apertura de Ofertas. -----

Que, el Comité menciona que no se realizaron correcciones aritméticas, las cuales se detallan en el punto de Análisis de Precio. -----

Que, se deja constancia de la experiencia requerida, la capacidad financiera y técnica, en el cuadro de documentos formales. -----

Que, tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y evaluación de este Comité integrado por funcionarios de la Municipalidad de Carmen del Paraná, los análisis arrojan el siguiente resultado:

EMPRESA OFERENTE		CAPACIDAD LEGAL	ANALISIS ECONOMICO	EXPERIENCIA
1	EL TAGUA CONSTRUCCIONES del Sr. Justo Solis, con RUC Nº 1461765-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Comité de Evaluación

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



Que, luego de la verificación por parte del Comité, se observa que la empresa EL TAGUA CONSTRUCCIONES del Sr. JUSTO SOLIS, con RUC N° 1461765-0, cumple con todos los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC, como así también, el precio ofertado se encuentra debidamente justificado ante este Comité. -----

Que, atendiendo a lo dispuesto en el art 55, de la ley, *...con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta Asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

Que, en consecuencia, el Comité de Evaluación de ofertas de este llamado EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA AMPARADO BAJO EL ART. 54 y 55 de la Ley 7021/2022, considera:

Recomendar al Señor Intendente, la adjudicación del llamado por Menor Cuantía Nacional N° 02/2026 para **"CONSTRUCCIÓN DE COCINA- COMEDOR EN LA ESCUELA N° 1587 VIRGEN DE FÁTIMA. COMPAÑÍA YVYRAITY"** a la empresa EL TAGUA CONSTRUCCIONES del Sr. Justo Solis, con RUC N° 1461765-0, por la suma de Gs. 183.381.825 (CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO GUARANIES), por constituir la oferta que cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en el PBC. -----

Se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 24 días del mes de Agosto del año 2.026. -----

Sr. Fernando Benítez Arce
Comité de Evaluación

Ing. Agr. Arnaldo Ledesma
Comité de Evaluación





MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Comité de Evaluación

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



Carmen del Paraná, 21 de agosto de 2026.-

Señor/es:

Justo Solís.-

Presente:

Nos dirigimos a Usted en representación del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmen del Paraná en referencia a la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2026**, para el **"CONSTRUCCIÓN DE COCINA - COMEDOR EN LA ESCUELA N° 1587 "VIRGEN DE FÁTIMA. COMPAÑÍA YVYRAITY"**, con el fin de solicitarle lo siguiente:

- 1- Balance cerrado, correspondiente al año 2025, al igual que la actualización del formulario 5, con el balance del año solicitado.-

Solicitamos nos envíe los citados documentos formales en un plazo de 24 horas hábiles, improrrogables, vía Correo Electrónico uocmunicarmendelparana@gmail.com o acercar a la Municipalidad de Carmen del Paraná, en los horarios de 07:00 a 13:00, de lunes a viernes.

Atentamente. -



MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ing. Agr. Arnaldo Ledesma
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

RECIBIDO POR:

Nombre y Apellido: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Hora: _____

Sello de la Empresa: _____



MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Comité de Evaluación

Antigua "Tupá ra'y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811



Carmen del Paraná, 19 de agosto de 2026.-

Señor/es:

Justo Solís.-

Presente:

Nos dirigimos a Usted en representación del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmen del Paraná en referencia a la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2026**, para el **"CONSTRUCCIÓN DE COCINA - COMEDOR EN LA ESCUELA N° 1587 "VIRGEN DE FÁTIMA. COMPAÑÍA YVYRAITY"**, con el fin de solicitarle lo siguiente:

- 1- Una Justificación del precio ofertado, el cual supera lo presupuestado por la convocante.

Solicitamos nos envíe los citados documentos formales en un plazo de 24 horas hábiles, improrrogables, vía Correo Electrónico uocmunicarmendelparana@gmail.com o acercar a la Municipalidad de Carmen del Paraná, en los horarios de 07:00 a 13:00, de lunes a viernes.

Atentamente. -


 MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN


Ing. Agr. Arnaldo Ledesma
Comité de Evaluación

 MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN


 MUNICIPALIDAD DE
CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

RECIBIDO POR:

Nombre y Apellido: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Hora: _____

Sello de la Empresa: _____

San Cosme y Damian, 20 de Agosto de 2026,

Ing. Agr. Arnaldo Ledesma

Comité de Evaluacion

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con respecto al pedido de aclaración de la oferta presentada en el marco del llamado Convocatoria de la Licitación 491038 - Construcción de cocina - comedor en la Escuela N° 1587 Virgen de Fátima. Compañía Yvyraity.

Con respecto a la justificación de los precios de oferta que superan lo presupuestado por la convocante, en relación a la misma nuestro presupuesto fue realizado con estudios de mercado y los precios de materiales y mano de obra. La oferta fue presentada teniendo en cuenta un análisis detallado a brindar un trabajo serio y responsable y poder cumplir con la convocante en los términos y plazos establecidos en el PBC de la presente convocatoria.

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente,

Justo Solis

Ruc: 1461765-0



Justo Solis

Propietario

